

PRECIO.

toda la isla
3 rs. vd.**EL BIEN PUBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**Noticias nacionales.****MINISTERIO DE LA GOBERNACION.***Circular.*

Empeñado en la nobilísima empresa de allegar recursos con que poner término á dos guerras civiles que quieren ser nuestra ruina y nuestro oprobio ante el mundo civilizado; comprometido en la gigantesca obra de colocar á la sociedad española sobre su perdido asiento, restableciendo el sentido moral en todas las esferas, vigorizando los resortes del poder público, rotos ó quebrantados por causas de todos conocidas; levantando en fin, sobre todas las banderas que nos dividen, la de la patria, que á todos debe unirnos, no esperaba ciertamente el Gobierno que en momentos tan solemnes hubiera una sola parcialidad política de las que no quieren confundirse con los pérfidos enemigos de la integridad nacional ó con los implacables sectarios del absolutismo, que diera motivos bastantes para distraer su atencion de lo que interesa por igual al patriotismo, á la ventura y al honor de todos los buenos españoles.

Aparte de tales consideraciones, abonaban esa creencia del Gobierno el espíritu ampliamente expansivo con que, sin menoscabo de la unidad necesaria en la suprema direccion de los negocios públicos, ha procurado y procura que á todos alcance una parte de gloria en la reconstruccion de la patria, y el mismo interés de los partidos en no consumir aislada y estérilmente sus fuerzas dominando sobre humeantes y sangrientas ruinas, sin poder levantar sobre ellas algo de grande y fecundo, ó que en apariencia al ménos tuviese condiciones de solidez y estabilidad; pero si aun subsiste esa tregua patriótica impuesta por la opinion unánime del país y la inexorable ley de la necesidad, como los Gobiernos no deben dejar al azar sino lo que no pueden dominar con su prudencia, no seria previsora dar á la confianza mas anchurosos límites que los que impongan los hechos en su realidad, ni mucho menos cerrar los ojos y los oídos para no ver ni escuchar los síntomas de latente agitacion que el país muestra y denuncia, y se transparentan, ora en las ó ménos veladas insinuaciones de la prensa periodica, ora en el movimiento febril de algunos elementos é individualidades políticas.

Despojando esos rumores y esas insinuaciones, que circulan y se manifiestan en sentido vario y aun opuesto; de los detalles con que adorna la fantasía, movida por el deseo y estimulada por el interés, el Gobierno sabe que hay en efecto gentes que, aun conociendo su impotencia, se agitan, y aun sin medios de ninguna clase para turbar materialmente el orden público, aparentan lo contrario para mantener una inquietud moral en los ánimos, que en último término no sirve mas que á los eternos enemigos de la patria, y para perpetuar la anarquía crónica y la indisciplina social, que son la triste levadura que han depositado las pasadas conmociones en el corazón de los pueblos. Sobran medios al gobierno para prevenir en silencio ó reprimir con elocuente ejemplaridad cualquier atentado contra el orden público, seguro como está de la opinion del país y apoyándose en los hombres honrados de to-

das las parcialidades políticas, ya convencidos de que los grandes sacrificios que vienen haciendo para terminar la guerra solo pudieran esterilizarse si intentos malvados perturbaran los espíritus y distrajeran la fuerza pública, quizá en los momentos mas preciosos y en las ocasiones mas decisivas, de este objetivo grandioso y nacional y para todos sagrado; pero deseoso de no emplear la dictadura que tiene en sus manos en actos de justa severidad, que el rencor de los partidos se complaciera en presentar como actos de inhumana crueldad ó de violencia excesiva, considera preferible escitar públicamente el celo de V. S. y esponerle por medio del periódico oficial el pensamiento y los propósitos que le animan, deseando que esto baste para desviar de temerarias aventuras á los que pudieran tener formado ó formar el propósito de correrlas; y si por desdicha no bastara, proponiéndose descargar de toda responsabilidad al poder público en los justos castigos y en las severas medidas, que ya seria insigne flaqueza y hasta punible cobardía no adoptar.

Tiene el Gobierno, en su mas alta y genuina representacion, la voluntad firmísima de acelerar cuanto sea posible el anhelado instante en que, pacificado el país, cicatrizadas sus heridas, repuesto y vigorizado su organismo, profundamente lesionado en las entrañas mas nobles por la fiebre demagógica á que puso término el brazo salvador del ejército pueda entregarse sin mortales peligros al uso de todas las libertades tan laboriosamente conquistadas, funcionando en su magestuosa amplitud la máquina de nuestras instituciones, y muy especialmente las Cortes, que, por su índole propia y por el carácter que á las primeras que se reunan habrán de dar las circunstancias, serán el palenque donde podrán desplegarse todas las banderas, defenderse todas las causas, y procurar honrada, legítima y patrióticamente el triunfo de todas las soluciones que tengan elementos de vida en la nacion allí representada.

Entonces y solo entonces, y allí y solo allí, ante la majestad de la nacion, en el seno de su representacion augusta, pueden deponer sin abdicacion y sin desdoro los diversos partidos sus encontradas pretensiones, que el Gobierno respeta y no se propone anular ni proscribir, y disponerse, aleccionados todos por triste y dolorosa experiencia, á procurar dentro de la legalidad que se levante con tan robusto apoyo y con el comun respeto, los dias de paz y de concordia de que tan necesitada se encuentra esta mísera nacion española, que rápidamente cicatrizará todas sus heridas desarrollando sus abundantes elementos de riqueza, hoy inexplorados, y asentando las bases seguras de su grandiosa y verdadera unidad, de su solemne y definitiva constitucion.

Pero para que la voluntad de la nacion se manifieste, y este ansiado período pueda inaugurarse, se necesita acabar con la insurreccion carlista, ó reducirla á exiguas proporciones, como espera confiadamente conseguirlo el gobierno en término ya no lejano. Tiene, pues, el ministerio que presido por ideal, y no pueden tener otro en esos momentos todos los patriotismos serios y honrados, el noble y puro ideal de la patria, por bandera la santa y augusta bandera de la nacion española, hoy trabajada por intestinas discordias ó desgarrada por san-

grientas guerras civiles; y en tanto que el país no hable y decida de su suerte, no consentirá el gobierno que otras banderas se desplieguen en frente de la suya, embarazando su accion vigorosa y enérgica en la tarea fecunda, en la obra patriótica que ha emprendido, y en cuyo feliz éxito pesando sobre él mayor responsabilidad, todos deben tener igual interés y todos pueden recoger idéntica ó mayor gloria. Las aspiraciones del país, en su inmensa mayoría y casi en su totalidad, puede decirse, son precisamente las indicadas; y el gobierno está tanto mas resuelto á que no se le defraude en ellas por nada ni por nadie, cuanto que á los deberes que habria de cumplir en todo momento tiene que agregar los que le imponen la gravedad del presente, el reconocimiento de Europa, la espectacion del mundo y las mismas facultades excepcionales y extraordinarias de que se halla investido, de que habrá de dar estrecha cuenta en su día, y que aumentan de una manera abrumadora su propia responsabilidad.

La nacion española, que al mismo tiempo que se ha privado transitoriamente del ejercicio de sus mas preciadas libertades, ha puesto con noble generosidad á disposicion del gobierno cuantos recursos en hombres y dinero se le han pedido, tiene en esos multiplicados sacrificios un título sagrado á que no se demore el advenimiento del día en que aquella pueda resolver tranquila y soberanamente de sus futuros destinos, y por consecuencia á que no se tolere que impacencias criminales, despechos insensatos ó avisas pasiones se opongan con uno ú otro pretexto, con una y otra bandera, á la rápida pacificacion del país, separando la atencion de los depositarios del poder de los objetos á que deben consagrarla con preferencia, y distrayendo fuerzas que deben emplearse única y exclusivamente en terminar para siempre la guerra civil, así en la Península como en Cuba.

La nacion española comprende en una misma responsabilidad y confunde con igual anatema á los que en las provincias del Norte y de Levante mantienen el odioso pendon del absolutismo, ó en la mas hermosa de nuestras provincias de Ultramar el no ménos odioso del separatismo, que á los que con sus intentos, con sus conspiraciones, con sus propósitos ó con sus hechos, debilitan los medios de accion que para aniquilar esas dos inicuas rebeliones ha entregado al gobierno; y este se considera á su vez en el caso y tiene el irrevocable propósito de emplear por igual las fuerzas y los recursos de que dispone y las extraordinarias facultades de que se halla investido contra todos los perturbadores del orden público, cualquiera que sea su bandera, porque todas son igualmente criminales cuando se levantan con la pretension de abatir la de la patria, del mismo modo que, manteniéndose completamente leal á su significacion revolucionaria y á las indeclinables consecuencias que de ella se derivan, habla al país en nombre de un criterio mas comprensivo, y no ve, no quiere ver en los que se agrupan con lealtad y buena fé alrededor de aquella veneranda enseña, mas que patricios honrados y respetables, cualesquiera que sean su procedencia en lo pasado y sus aspiraciones para lo porvenir.

Espuesto el pensamiento del gobierno, que ya era conocido de V. S., y los propósitos que le animan para destruir en su germen todo nuevo conato

de perturbacion del órden, ó reprimir con salvadora energía cualquiera manifestacion en el mismo sentido, venga de donde viniere y bajo cualquier forma que se presente, no es necesario comunicar á V. S. las instrucciones detalladas que suplirán su notoria ilustracion y su reconocido celo para aplicar con recto espíritu de imparcialidad y viril entereza el criterio del gobierno en la provincia de su mando.

Procurando que en todos sus actos resplandezcan la equidad y la justicia; mitigando y estinguendo, si fuere posible, los rencores y los ódios entre las diversas parcialidades políticas: impidiendo á todo trance que estas fomenten ó mantengan la intranquilidad moral con rumores infundados y con falsas noticias; vigilando de cerca á los enemigos del reposo público, y usando contra ellos de todos los medios ordinarios y extraordinarios que le conceden las disposiciones vigentes, sin peligrosas benevolencias para unos, que pueden degenerar en lamentables debilidades, ni crueles ensañamientos para otros, que son inútiles rigores que desprestigian la autoridad; persuadiendo á sus gobernados por todos los medios que se hallen á su alcance de la imposibilidad de encontrar una solucion definitiva á las grandes cuestiones políticas pendientes con caracteres de vitalidad, de robustez, de respeto y de porvenir por otros procedimientos que la voluntad de la nacion solemnemente expresada en las Córtes, prestará un señalado servicio á la patria y á la libertad, seguro de encontrar siempre y en toda ocasion el apoyo mas resuelto y la proteccion mas eficaz por parte del Gobierno.

De órden del señor presidente del Poder ejecutivo de la República, y de acuerdo con el consejo de Ministros, lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de noviembre de 1874.—Sagasta.

Señor Gobernador de la provincia de....

(«Gaceta» núm. 307.)

Correo de ayer.

MADRID 8.

La «Gaceta» publica las siguientes noticias:

Provincias Vascongadas.—El comandante militar de Irun, en telégrama de ayer á las 8 y 30 de la mañana, manifiesta que á las 9 del dia anterior avivó el enemigo el fuego de artillería, arrojando á la plaza, y principalmente á la casa concejil, unas 300 bombas, y á la poblacion y fuerte unas 1000 granadas, causando algunos incendios que pudieron dominarse, excepto el de una casa que fué consumida por las llamas, pero sin ocasionar desgracia alguna personal.

A las 5 y 12 minutos de la tarde cesó completamente el fuego, trascurriendo la noche sin disparar un solo tiro de artillería ni fusilería. Por San Marcial no se observaba ayer más gente que la ordinaria ántes del ataque, y parece ha desaparecido el grueso de la faccion, llevando consigo todas las piezas de artillería.

El capitán general de Castilla la Vieja participa que la columna de Aller capturó dos carlistas, y se habian presentado siete á indulto.

El de Navarra da conocimiento de la presentacion de otros cuatro carlistas, y el de Búrgos de haberlo verificado tres con armas en Bribiesca.

Anoche se recibieron en el ministerio de la Gobernacion los siguientes despachos:

«Castellon, 7 (á las 8 y 42 minutos de la noche, recibido el 8 á las 10 y 7 minutos de la madru-

gada):

Gobernador civil á ministro Gobernacion.—Se han presentado á indulto 12 carlistas con armas procedentes de las facciones de Cucala y Sierra Morena.

El espíritu liberal en esta provincia se levanta tanto como se abate el de los carlistas con la activa persecucion que les hacen las columnas.»

Hendaya, 7 (á las 7 de la noche y recibido en Madrid á las 7 y 55 minutos de la noche):

El cónsul al ministro de Estado:

«Los carlistas no han disparado un cañonazo hasta esta hora, que han dirigido unos cuantos al fuerte de Mendivil. La mayor parte de las fuerzas carlistas que sitiaban á Irun, y cuatro batallones más, se han corrido por la cadena á Gundersqueta y Liguños hasta el cabo de Higuera, con objeto, sin duda, de impedir el paso al general Loma.»

Han sido presos y conducidos á Bilbao varios individuos que habian proporcionado á los carlistas petróleo y otros artículos.

Los batallones carlistas vizcainos, así que supieron que el general Villegas habia entrado en Valmaseda, se apresuraron á retirarse aun más de lo que estaban de aquel pueblo.

La estancia del general Villegas con 6,000 hombres y 400 caballos en Valmaseda, ha desconcertado á los carlistas de las Encartaciones, que huyeron apenas se presentaron las avanzadas del ejército. El general impuso al pueblo de Valmaseda el pago de 20,000 raciones y 20,000 duros, y salió despues de cobrarlos llevándose á varios carlistas importantes prisioneros.

Dicen de Bilbao que Dorregaray se hallaba el 6 en Bermeo.

París 7.

El Consejo de ministros se ocupó hoy del mensaje que el mariscal Mac-Mahon debe dirigir á la Asamblea nacional en su reapertura.

Se habla de modificacion ministerial, en la cual, si se realizara, conservaria el duque de Decazes la cartera de Negocios extranjeros.

Tambien se han verificado diferentes reuniones particulares preparatorias de las elecciones municipales.

Las elecciones legislativas que deben celebrarse mañana despiertan vivo interés.

La carta de monseñor Dupanloup al señor Minghetti ha hecho impresion en las regiones diplomáticas.

El caballero Nigra espuso la extrañeza que habia causado el documento, y el señor Decazes contestó que le desaprobaba completamente.

Se asegura que si el gobierno confirmara en la Asamblea la reprobacion, el obispo de Orleans publicaria un folleto con el epigrafe de «Caso de conciencia,» dirigido al rey de Italia.

Vuelve á anunciarse la próxima aparicion de un nuevo manifiesto del conde de Chambord, como destinado á servir de regla de conducta á sus partidarios en el próximo período legislativo.

Montevideo 6.

Un gran temporal ha averiado los buques y el dique, haciendo dificiles las comunicaciones.

Buenos-Aires 6.

El gobierno ha interrumpido el servicio de vapores.

Un despacho de Hendaya, fecha del dia 2, que publica la «Liberté,» dice que los defensores de Irun incendiaron la estacion de Irun á hora avanzada de

la noche á fin de impedir á los carlistas ocuparla como un puesto avanzado. La estacion estaba situada en las avenidas de la poblacion, á medio kilómetro de la cabeza del puente sobre el Bidasoa entre Hendaya é Irun.

Los carlistas, establecidos en las alturas vecinas de Irun, habian tratado de apoderarse de la estacion el dia 1.º; pero fueron rechazados por los migueletes. La estacion quedó enteramente destruida. Durante toda la mañana los fuertes de Fuenterrabía, dirigieron bombas sobre los campamentos y casas carlistas.

Otro despacho fecha del 3 anuncia que el general Elío dirigiria las operaciones contra Irun y Fuenterrabía. Añade que en la noche anterior habian pasado el Bidasoa 18 cañones y un batallon de refuerzo carlistas, tomando posicion en las inmediaciones del monasterio de San Martin. Esperábase una accion.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES

Madrid 9.

La Gaceta dice que continúan desembarcándose socorros para Irun.

Se han presentado 26 carlistas á indulto en Valencia.

Don Alfonso ha marchado á Suiza.

Registrada la casa de Hendaya no se ha encontrado á don Carlos.

Activáse el embarque de tropas para San Sebastian.

El general Laserna ha llegado á Irun.

El Pretendiente se encuentra en Vera.

El general Jovellar continua en Teruel.

Los carlistas arrojaron ayer sobre Irun cien granadas. Hoy á las diez de la mañana se ha roto de nuevo el fuego.

Se hallan á la vista de Irun once batallones del ejército.

Se ha combinado una notable operacion para arrojarse de la frontera á los sitiadores de Irun. Esperáse un encuentro importante.

Madrid 10.

La Gaceta dice que continua el bombardeo de Irun. Las tropas del gobierno han efectuado un movimiento para ocupar posiciones.

Ha llegado el general Villegas á Valmaseda huyendo el cabildo y ayuntamiento carlistas.

El general Estéban ha marchado al socorro de Ampurias.

Considerables refuerzos han llegado á Irun. Los carlistas tienen 22 batallones.

El Imparcial insiste en que don Carlos estuvo en Hendaya.

El bombardeo de Irun es hoy débil.

Es inminente una batalla en las inmediaciones.

Impónese un 90 por 100 sobre los consumos en equivalencia de la contribucion de cereales.

Los alfonsinos publicarán un manifiesto.

Desmíentese que el Pretendiente haya ido á Hendaya.

Los carlistas tienen veinte y dos batallones delante de Irun donde arrojaron ayer cincuenta bombas.

El general Loma ha llegado á las inmediaciones de Irun con refuerzos considerables. Es inminente una batalla.

Elío ha propuesto dar el asalto, pero los carlistas no se han atrevido.

París 11 (Por el cable).

Hendaya 10.—Ha empezado el fuego contra los carlistas atrincherados en el monto de San Marcial.

Las tropas se han apoderado de algunas posiciones de los carlistas. Estos han tenido muchas pérdidas.

Asegúrese que el duque de la Torre saldrá en breve para el Norte.

Se ha empezado á pagar las carpetas de las su-
bastas.

El general Nouvilas ha dirigido una importantí-
ma carta á la «Igualdad» referentes á las cartas que
aludió este periódico.

BARCELONA.

De «La Imprenta» del 11:

ULTIMA HORA.—Los pasajeros llegados en la
mañana de hoy de Caldas de Montbuy, dicen que
en dicha villa ha penetrado una faccion de unos 300
hombres mandados por Muixi y algunos otros cabe-
cillas. Segun parece, esta fuerza era una avanzada
ó seccion destacada de otra mayor que, sin embar-
go, no excederia de 1.500 hombres al mando de
Tristany, Miret y otros, que estaba distribuida en-
tre San Feljo de Codinas y Castelltersol.

A Mollet no llegó anoche avanzada alguna. Todo
lo mas que hicieron los carlistas, fué expedir á al-
guna distancia de Caldas parejas de facciosos de á
caballo para la debida vigilancia.

El objeto de esta correría de las facciones de
Tristany es el de costumbre: recoger cuartos á toda
costa y por todos los medios posibles. El hambre de
metálico que acosa á aquellas gentes es tal, que de
San Feljo, San Quirico, Safaja y demás poblaciones
límitrofes, así como de las casas de campo de don-
de no han podido sacar dineros, se han llevado gran-
nos, vino y toda clase de animales, sin exclusion
de los borricos, dejando en pos de sí la mayor cons-
ternacion.

Apenas llegados á Caldas de Montbuy, los carlis-
tas mandaron publicar un pregon por medio del
cual se ordenaba á los vecinos que en distintas oca-
siones habian dejado de satisfacer las cantidades
por ellos exigidas, que lo verificaran en el imprerogable
plazo de dos horas, con apercibimiento de
llevarse presos á los que desobedecieran sus man-
datos.

Como la última vez que los carlistas habian esta-
do en Caldas de Montbuy no habian podido reco-
ger mas que una insignificante cantidad no obstante
sus posibles amenazas, se temia en dicha villa que
ayer seria tratada duramente ó que cometerian los
facciosos alguna nueva barbaridad. Esta mañana
continuaban allí, y por lo mismo no habian cesado
los temores de los caldenses.

El Excmo. señor capitán general interino señor
Pino se halla apercibido y á la mira de todo, ha-
biendo dictado las disposiciones necesarias y toman-
do las precauciones propias del caso.

Del «Diario de Barcelona.»

ULTIMA HORA.—Procedente de la montaña,
donde escasean los recursos, se ha aproximado al
llano una faccion fuerte de unos 2.000 hombres, al
mando, segun se cree, de Tristany, Galcerán, Mi-
ret y algun otro cabecilla, con el evidente objeto de
cobrar contribuciones. Ayer se hallaba en Caldas de
Montbuy y mas tarde las avanzadas estaban en Mo-
llet. El general segundo cabo señor Pino, tomó va-
rias medidas que no creemos prudente publicar.

Crónica Local.

TEATRO.—En el siglo XIX, el siglo del
vapor y del telégrafo, es necesario escribir á escape.

Y decimos á escape, queridos lectores y lectoras,
porque en este momento nos están agujoneando los
cajistas y todos los dependientes de la imprenta con
el fatídico *mas original*, que en el director de un
periódico produce el mismo efecto que en un reo
cuando escucha su sentencia de muerte.

A escape, pues, vamos á llenar unas cuantas cuar-
tillas para no molestaros y no fatigarnos, puntos

ámbos á dos muy interesantes en estos tiempos en
que muchos se van por los cerros de Ubeda, hasta
algun músico de la orquesta de nuestro coliseo,
que por cierto estaba bastante favorecido la noche
del miércoles en que por primera vez en esta tem-
porada se puso en escena la ópera «Lucrecia Bor-
gia» del inmortal Donizetti.

Nos habíamos propuesto narrar en tono festivo y
alegre la ejecucion de aquella, para contrastar con
el muy grave que adoptó la señora Ferlotti al can-
tar en el cuarto acto aquel brindis, cuyos últimos
versos dicen: «*Scherzo é bevo é derido gl'insani*
—*Che si dan del futuro pensier,*» esto es, *me di-
vierto, bebo y me burlo de los tontos que piensan*
en el porvenir, lo cual no tuvo dicha artista la ama-
bilidad de demostrar por medio de esa vivacidad y
desenvoltura que se requería; pero como hay algu-
nas cosas que deben esponerse con toda formalidad,
abandonamos nuestro propósito, no sin rogar á la
simpática señora Ferlotti que procure identificarse
en las situaciones que tenga que desempeñar, en
dar mas colorido al canto y modular mejor la dulce
voz que posee, é indudablemente obtendrá la re-
compensa del público.

La señora Silvio, en el difícil papel de Lucrecia,
estuvo admirable, especialmente en la delicada y es-
presiva romanza del primer acto que la cantó con
un gusto y sentimiento esquisitos, haciendo resal-
tar con tanta maestría y limpieza las notas picadas
del final, que una nutrida salva de aplausos salió de
todos los ámbitos del teatro como una protesta en-
tusiasta del placer que aquella artista habia sabido
producir en los espectadores, al interpretar tan ma-
gistralmente el sentimiento y los caracteres de la
belleza.

La señora Silvio fué en todos los actos objeto de
unánimes demostraciones de aprobacion y es cier-
tamente escaso el elogio que se haga en su favor,
tanto por su verdadero mérito artístico como por la
empeñada voluntad de que siempre se la ve anima-
da para arrancar todo el éxito posible al papel que
desempeña.

Notamos sin embargo una impropiedad escénica
en la referida romanza, verdadero arrullo amoroso
dedicado á Genaro mientras este duerme. Enhora-
buena que la señora Silvio se dirija al público, pe-
ro es preciso que comparta su accion entre este y
aquel, á quien debe contemplar en su actitud tran-
quila.

El señor Chiessi demostró en todas sus situacio-
nes un gran empeño y buen deseo de sacar el me-
jor partido y complacer al público; pero causas aje-
nas á su voluntad segun parece, esterilizan sus es-
fuerzos y la inteligencia y facultades de que no le
consideramos desprovisto, privándole del éxito fa-
vorable que indudablemente podría alcanzar.

El señor Col! supo caracterizarse bien en su pa-
pel de «Duque de Ferrara» y desempeñar las situa-
ciones dramáticas con bastante propiedad. En el
canto estuvo muy regular y obtuvo algunos aplau-
sos, especialmente en el aria del segundo acto.

Las partes restantes supieron ayudar en cuanto
les fué posible, escepto el segundo tenor señor Puig,
en el cual se notó algun desdén, tal vez porque de-
sempeñaba un papel secundario. ¡Date tono Mari-
quita!!!

Los coros cantaron con bastante afinacion y
ajuste.

En resumen, la ejecucion de «Lucrecia Borgia»
en conjunto puede decirse que fué muy aceptable,
porque las piezas principales que en ella destacan
como la romanza de tiple del primer acto, admira-
blemente cantada, el duo de tiple y bajo y terceto
de tiple, tenor y bajo del tercer acto, que se ejecu-
taron con bastante acierto, cubrieron los vacíos que
por otro lado se espermentaron.

No estamparemos el *finis coronat opus* de esta
revista al vapor escrita, sin espresar el general dis-
gusto del público por el desacierto de la orquesta,
cuyo propósito de enmienda no ha demostrado to-
davía. Y no pretendan los Sres. músicos apelar á
ninguna disculpa porque «Lucrecia Borgia» se ha
representado otras veces en este teatro, y su músi-
ca, bien conocida de todos, ha sido satisfactoria-
mente ejecutada. No se nos pasa desapercibido el
interés y el celo que despliega su jóven director, los
cuales no son correspondidos. Muy grato nos seria
ver al público mas complacido en lo sucesivo, pues
como esta es cuestion de oido, no importa que la
vista no ejerza todo su poderío á consecuencia del
escelente alumbrado que ostenta el templo de Talía.

.....!Lástima grande que no sea verdad tanta
belleza!

En la mañana de ayer fondeó en este
puerto procedente del de Palma el vapor-correo
«Jaime I» conduciendo á su bordo el batallon pro-
vincial, saliendo por la tarde para Ibiza y Alicante
con el batallon reserva de Mallorca que se hallaba
en esta plaza.

Durante la estancia en Palma del Ilus-
trísimo señor Obispo de esta diócesis administró
el Sacramento de la Confirmacion á 320 ni-
ños y 299 niñas en la parroquia de Santa Eulalia;
á 258 niños y 147 niñas en la de Santa Cruz: á
150 niños y 148 niñas en la de San Jaime: á 85
niños y 89 niñas en San Nicolás: á 213 niños y
203 niñas en San Miguel; y á 956 niños y 936 ni-
ñas en Soller. Además administró el mismo sacra-
mentó en la iglesia catedral en L'ummayor, su pue-
blo natal, Campos y á otros pueblos mas. Confirió
órdenes mayores á diferentes clérigos y efectuó la
ceremonia de congregacion de aras en la de Santa
Eulalia.

Por parte telegráfico recibido en Barcel-
ona se sabe salieron de la Habana los vapores «Co-
millas» el 29 de Octubre de extraordinario para Ca-
diz, y el 30 el «Antonio Lopez» de correo; y que el
vapor «Santander» salido de correo el 15 de Octu-
bre de Santander con 800 soldados y 454 pasajeros
llegó á Puerto-Rico sin novedad el 30, siguiendo
el mismo dia para Nuevitas y la Habana.

El Excmo. señor General Gobernador
militar nos ha remitido para su debida publicidad
la siguiente orden de la plaza dada en el dia de
ayer:

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MENORCA.

Orden de la Plaza del 10 de Noviembre de 1874.
—El Exmo. señor Capitan General del distrito en
5 del actual me dice:—Exmo. señor.—El Excelen-
tísimo señor Ministro de la Guerra en 1.º del actual
me dice:—Exmo. señor.—Con objeto de que en el
mas breve plazo posible puedan cubrirse las vacan-
tes que de sargentos y cabos existen en los batallo-
nes provinciales de ese distrito; el Presidente del
Poder Ejecutivo de la República, se ha servido au-
torizar á V. E. para que se admita el ingreso en di-
chos batallones de todos los licenciados que de la
citada clase de sargentos y cabos lo soliciten siem-
pre que reunan las circunstancias prevenidas y no
aparezca en sus licencias notas desfavorables; dan-
do V. E. cuenta á este Ministerio de los que vayan
ingresando.—Lo comunico á V. E. para su conoci-
miento y demás efectos.—Lo que traslado á V. E. á
fin de que por todos los medios que estén á su al-
cance se le dé la mayor publicidad, debiendo los
que deseen ingresar en el Batallon recurrir á mi
autoridad en instancia documentada.—Lo que se
hace saber en la orden de este dia para el debido
conocimiento.—El General Gobernador, Moran.

Parte comercial.

Barcelona.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona en 10 de Noviembre de 1874.

EFECTOS PÚBLICOS	Queda	
	DINERO.	PAPEL
Títulos al portador del 3 p. 100 consolidado interior.	12'52 1/2	12'57 1/2
Id. id. id. exterior, emisión 1867.	17'45	17'60

CAMBIOS.

	Dinero.	Papel.
Londres 90 dias fecha	49'55	
París 8 » vista	5'12 1/2	
Marsella » »	5'12	

Bolsin del dia 11.

El 3 p. 100 consolidado quedó á las 12 de la mañana á 12'55 dinero y 12'57 1/2 papel sin operaciones.
Diario de Barcelona

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DEL BIEN PUBLICO.

Madrid 11.—1'20 t.

Mahon 11.—6'4 t.

El vice cónsul de Alemania en Bayona visitó de incógnito la poblacion de Irun y el campamento carlista.

Dícese que el general Pavía protestará contra la sumaria informacion que se le forma, debiendo ser solamente una sola. (1)

La escuadrilla llegó á Irun, secundando acertadamente las operaciones militares: se esperan noticias.

Bolsa 11'95.

Madrid 11.—7' t.

Mahon 12.—9'27 m

Oficial: las tropas ocupan las alturas de Irun. Los carlistas abandonaron el fuerte: huyen: se les persigue.

(1) No está muy inteligible esta noticia, pero tal como la publicamos nos la remite nuestro corresponsal de Madrid.

Barcelona 11.

Mahon 12.

Los fondos españoles á las 3 de la tarde se cotizaban en esta 3 por 100 int. 12'55.

3 por 100 ext. 17'50.

Subvenciones 23 á 23 y medio.

No se han recibido telégramas

de la Habana ni la correspondencia de Cuba.

Alcaldía de Villacárlos.

Habiendo tomado á su cargo Don Francisco Prieto y Fuxá de esta vecindad, la recaudacion de los Derechos de consumos en esta Villa y su término municipal, se hace saber al público que desde el dia de mañana empezarán á exigirse estos con arreglo á la tarifa puesta al pié de este anuncio. Y debiendo aforarse las existencias que tengan en su poder los comerciantes, establecimientos públicos, y demás personas que conserven almacenados ó en depósito géneros ó artículos de los sometidos al pago de los derechos de consumos, segun el decreto del Gobierno de 26 Junio último comprendiéndose la sal y los cereales, deseosa esta Alcaldía de evitar los perjuicios consiguientes, espera de los interesados no olviden el deber que tienen de presentar á la vista que ha de realizar los aforos, relacion de las existencias designando el punto y señas donde se hallen para que sean aforados, pues de otro modo incurrirían en contravenciones que llevarian tras si, imposiciones de penas cuya esacion seria inevitable.—Villacárlos 9 Noviembre de 1874.—El Alcalde, Tomas Pons.

Tarifa del impuesto de consumos y sus adeudos

		Pesetas.
Carnes de cerda saladas	Kilógramo	0'08
Aceite.	Litro	0'06
Petróleo	id.	0'06
Aguardientes y licores de 18 á 20 grados	id.	0'08
Vino	id.	0'04
Jabon duro ó blando.	Kilógramo	0,06
Sal.	id.	0'06
Carbon	100 Kils	0'25
Trigo arroz y garbanzos	id.	2'50
Cebada, maiz, centeno mijo y panizo.	id.	1'00
Los demas granos y legumbres.	id.	0'50

NOTA.—Cuando los granos se presenten al adeudo molidos, en forma de harinas ó pastas, adeudarán la cuota del grano donde procedan con un quinto de aumento.

Alcaldia de Mahon.

El Ayuntamiento de mi presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 26 de Junio último y art. 41 de la instruccion de consumos procedió en sesion del 10 del actual á la designacion de adjuntos sacados por suerte de entre los vocales de la asamblea de asociados municipales y vecinos para deliberar con dicha corporacion acerca de los medios que han de adoptarse en esta Ciudad para hacer efectivo el encabezamiento forzoso de consumos, habiendo recaido la eleccion en los individuos siguientes:

Libertad.—Jaime Barceló Taltavull.

Plaza República.—Miguel Pons Hernandez.

Adnóver 19.—Domingo Massa.

Nueva.—Nicolás Borrás.

S. Gerónimo.—Antonio Parpal Ballester.

Comercio.—Juan Vanrell Vanrell.

Arrabal.—Jaime Monjo Gelabert.

Cifuentes.—Roque Gahona.

Gracia.—Antonio Torres Sturla.

Plaza Arravaleta.—José Humbert.

Id.—Pedro A. Tuduri.

Id.—José Siera.

Plaza Espartero.—Rafael Femenias Gahona.

S. Fernando.—José Alimundo.

Castillo.—Pelegrin Rita.

Progreso.—Juan Olives Vives.

Horno.—Juan Pons Vinent.

Plaza Retiro.—José Sintes Saura.

Castillo 54.—Gerónimo Taltavull.

Id. 28.—Francisco Mercadal Netto.

Progreso 48.—Francisco Fornaris.

Noria Sancho.—Lorenzo Pons Goñalons.

S' Olivar.—Vicente Carreras Sintes.

Algendar.—Lorenzo Gomila Orfila.

Musuptá Capitá.—Francisco Carreras Socías.

Cugulló.—Juan Tuduri Pons.

Curnia Caix.—Cristóbal Pons y Pons.

Barracas.—Francisco Pons Portella.

Torrel.—Gabriel Sintes Orfila.

S. Luis 36.—Pedro Coll Cardona.

Plaza Miranda.—Juan Femenias Comellas.

Nueva 37.—Gabriel Pons Coll.

Adnóver 20.—Manuel Conforto Amengual.

Nueva.—Pedro Sintes Triay.

Negros.—Ildefonso Hernandez Andreu Pbro.

Padilla.—José Carreras Serra.

Comercio 6.—Benito Orfila y Comellas.

Progreso 64.—Lorenzo Frau Abrinis.

Cos Gracia.—Antonio Mercadal.

Arravaleta.—Pedro Carreras Seguí.

S. Bartolomé 12.—Luis Alegre.

Santa Rosa.—Tomás Turmo.

Gracia.—Bartolomé Escudero Escudero.

Cifuentes 73.—Mateo Fuguet Sintes.

Lo que he dispuesto hacer público para conocimiento de los interesados.—Mahon 12 Noviembre 1874.—Juan Mercadal.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 13 de Noviembre próximo á las once de la mañana, se venderá en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, una viña de unas siete mil cepas, sita en Trebeluger del distrito de Villa-Cárlos, procedente de la herencia de Gaspar Arbona, bajo las condiciones contenidas en el albalán que obra en poder del pregonero; en la inteligencia que se ha retasado últimamente dicha viña en 1200 pesetas. Dado en Mahon á 9 de Octubre de 1874.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno.

Hago saber: Que el dia 14 de Noviembre próximo á las once de la mañana, se venderán en pública subasta siendo la postura competente, ante Juzgado municipal de Alayor, por delegacion de este de primera instancia, dos casas sitas en Alayor y calle del Regaló, la una marcada con los números tres y cinco, y la otra número nueve procedentes ambas de la testamentaria de Lorenzo Orfila y Olivar: pues así lo he mandado en providencia de hoy. Dado en Mahon á nueve de Octubre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Rafael Blasco.—Por su mando, Juan Pons Esno.

TEATRO.

COMPANIA LIRICO-ITALIANA.

FUNCION PARA HOY VIERNES

13 NOVIEMBRE DE 1874.

Se pondrá en escena la ópera seria en 3 actos, y un prólogo del maestro Donizetti, titulada:

LUCREZIA BORGIA.

A las 8.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.